

INFORME DE COMISARIO

Quito, 1 de marzo del 2017

Señores

COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS AMARUÑAN S.A.

Presente.-

Señores socios

En atención a lo ordenado por la Ley de Compañías y el ejercicio de mi cargo de comisario de esta prestigiosa Compañía, con esta comunicación, tengo a bien elevar, para consideración de la Junta General, el presente informe sobre la revisión y análisis de la documentación correspondiente al ejercicio económico de 2016.

Mi revisión comprende el estado de situación financiera, el correspondiente estado de resultados, y el informe del gerente. La responsabilidad legal de los citados documentos corresponde a la gerencia de la compañía. Para determinar la veracidad de las cifras y la existencia de un verdadero sustento contable, he tenido que recurrir a la revisión física de los correspondientes documentos fuente o de soporte, para lo cual, dicho sea de paso, he recibido la total colaboración de parte del personal involucrado en esta tarea.

He revisado, también, las actas y estatutos de la compañía, por lo que puedo afirmar que se han cumplido sus disposiciones internas, al igual que la reglamentación general que se encuentra vigente para el sistema societario ecuatoriano.

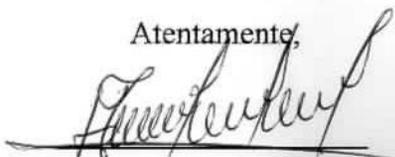
En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la real situación financiera de la empresa, y el resultado de sus operaciones, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

En cuanto a la estructura del control interno contable, en sus aspectos más importantes, es adecuada.

No he recibido ninguna denuncia referente a la administración de la empresa sobre la cual deba informarles, hecho del cual dejo expresa constancia.

Este informe es exclusivo para la información de los socios y administradores de la compañía, así como de la Superintendencia de Compañía del Ecuador, por lo que no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Sr. Humberto Bustamante
COMISARIO